

EDICTO

Nº Edicto: 762

Carátula: ANAYA VICENTE Y BARGAS HILDA MABEL S/ SUCESION AB INTESTATO (#DEF CIVIL 10)

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-1873-C2018

1ª Ins.:F-2RO-1873-C3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5723

**Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA
POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES ACORDADA 35/02 STJ- - - - -**
- - - - -

EDICTO

La Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial nº 3, Secretaría Única a cargo de la Dra. Anahi Muñoz, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, ANAYA VICENTE L.E 7.293.708 y BARGAS HILDA MABEL DNI 13.367.748 para que comparezcan a estar a derecho en autos : **"ANAYA VICENTE Y BARGA HILDA MABEL S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. Nº F-2RO-1873-C3-18)**. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 14 de Septiembre de 2018.